



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003078

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 642/2026; Certificado de Junio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); 27 dias del mes Mayo/2026; Nomina No.28.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260642 OTD	64205	27/06/2026	JOSE ANGEL GAJARDO ALIAGA FLOR MARITZA PARUCHO .	2152401007	261.290	261.290
TOTAL					261.290	261.290

La cantidad de :
DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 261.290

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 JUL 2026
EG: 2805 CH:
379